

Flash Colombia

Banco de la República sorprende reduciendo tasa de interés a 4,5% y anuncia meta de inflación de 2013 en 3%

En su reunión de noviembre, el Banco de la República sorprendió al mercado reduciendo su tasa de intervención en 25 pbs. En una decisión por mayoría, el Banco Central tuvo en cuenta una desaceleración mayor a la esperada y un escenario externo que permanece como el mayor foco de riesgo. La decisión es contraria a la esperada por el mercado, que anticipaba que la actual moderación ya estuviera presente en las decisiones de política, toda vez que en su reunión de Septiembre la autoridad monetaria anunció que la estabilidad de tasas de ese momento ya anticipaba una desaceleración en 3T.

- **Una moderación mayor a la esperada con un producto por debajo del potencial**

En su comunicado de prensa el Banco de la República destacó los aun débiles resultados internos, sin hacer mención directa sobre los resultados de la industria y las ventas minoristas en Septiembre, anunciando que los resultados recientes sugieren una moderación en el crecimiento “un poco mayor a la esperada”.

Con respecto a la situación internacional, continuó destacándola como el mayor foco de riesgo de la actividad en 2013, en donde la incertidumbre se mantiene a pesar de algunos resultados positivos recientes.

El Ministro de Hacienda reiteró que la decisión de reducir la tasa de interés se motivó en “posicionar el crecimiento económico del próximo año en línea con potencial”, destacando que el crecimiento potencial esperado por el Gobierno es de 4,8%. El comunicado de prensa sin embargo destacó que para 2013 se espera un crecimiento cercano al potencial, que el Gerente General del Banco Central anunció previamente como “ligeramente superior” al del presente año de 4,3%.

- **Postura monetaria para 2013**

Para 2013 el Banco Central espera una recuperación del consumo con respecto a 2S12, con base al relajamiento monetario, la confianza de los hogares y la “estabilidad” en el empleo. Con base a esto, se anticiparía que con la decisión de hoy la autoridad monetaria ya estaría esperando una recuperación para el siguiente año.

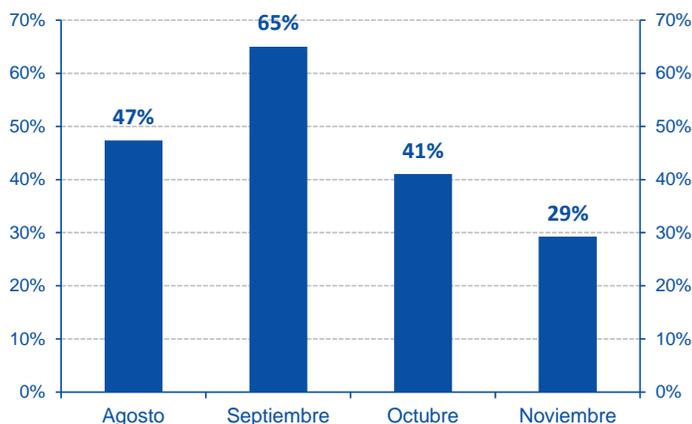
A futuro el sesgo expansivo se mantiene, a pesar de que el comunicado de prensa no fue contundente en dar indicaciones sobre reducciones adicionales en su tasa de política. Sin embargo, la decisión de hoy incrementa la probabilidad de que el cambio hacia una postura monetaria restrictiva se prolongue más allá de 2S13, a diferencia de lo esperado inicialmente.

- **Meta de inflación en 3% para 2013**

En una decisión tradicional para el mes de noviembre, el Banco Central anunció como era esperado que su meta puntual inflacionaria para 2013 es de 3%, con un intervalo de confianza de +/- 1%, muy cercano al valor observado actual y sus expectativas.

Gráfico 1

Expectativas: porcentaje de analistas que esperaban que la tasa de intervención se ubicara por debajo de 4,75% al finalizar el año, según mes de encuesta



Fuente: Encuesta EME BanRep y BBVA Research

Central Bank surprises reducing policy rate to 4,5% and announced inflation target for 2013 at 3%

At its November meeting, the Central Bank surprised markets by reducing its intervention rate by 25 bps. In a majority decision, the Central Bank took into account a greater-than-expected slowdown and an external scenario that remains as a high source of internal risk. The decision is contrary to market expectations, which anticipated that the recent internal moderation was discounted in recent policy decisions, specifically since its September meeting when the central bank announced that the monetary stability of the time anticipated a slowdown in 3T12.

Juana Téllez
Juana.tellez@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11416

Julio César Suárez
Julio.suarezl@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11410

BBVA | RESEARCH



| Carrera 9 No 72-21 Piso 10 Bogotá | Tel: +57 1 347 16 00 | www.bbva.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (highyieldsecurities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la “orden”) o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán “personas relevantes”). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.